

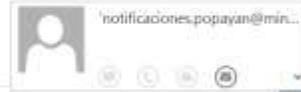
Microsoft Outlook - NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

martes 16/03/2016 4:59 p. m.
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO <jadm10@pm@notificaciones.gov.co>
NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Se adjuntan los siguientes archivos:
- AUTO ADMISORIO 2015-497.pdf (234 KB)
- CORRCCION DEMANDA 2015-497.pdf (311 KB)
- DEMANDA 2015-497.pdf (3 MB)

Ref.
MEDIO DE CONTROL - REPARACION DIRECTA
Nº RADICACION: 150013331008201500497(0)
ACCIONANTE: LUISA MARIA POPO Y OTROS
ACCIONADO: NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL Y OTROS

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art.612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia Nº 80 que admite la demanda dentro del proceso citado en la referencia. Al mismo adjunto copia de la demanda.



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO

Microsoft Outlook - Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

Se adjuntan los siguientes archivos:
- Datos adjuntos sin título 00162281 (26 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

oficinajudicial@buenosaires-cauca.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Microsoft Outlook - Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA - Mensaje (HTML)

martes 16/03/2016 4:59 p. m.
postmaster@defensajudicial.gov.co
Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

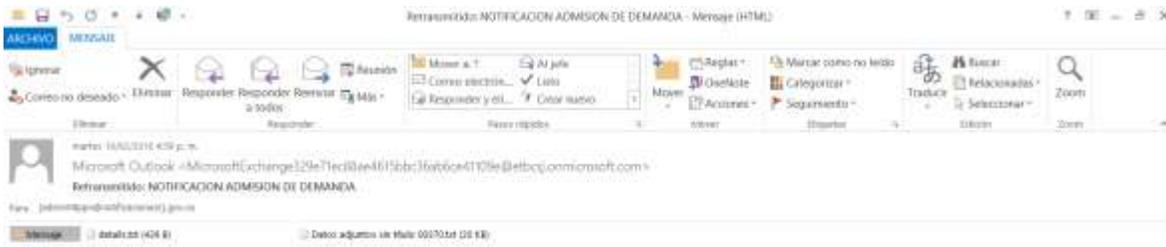
Se adjuntan los siguientes archivos:
- Datos adjuntos sin título 00176281 (26 KB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajudicial.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

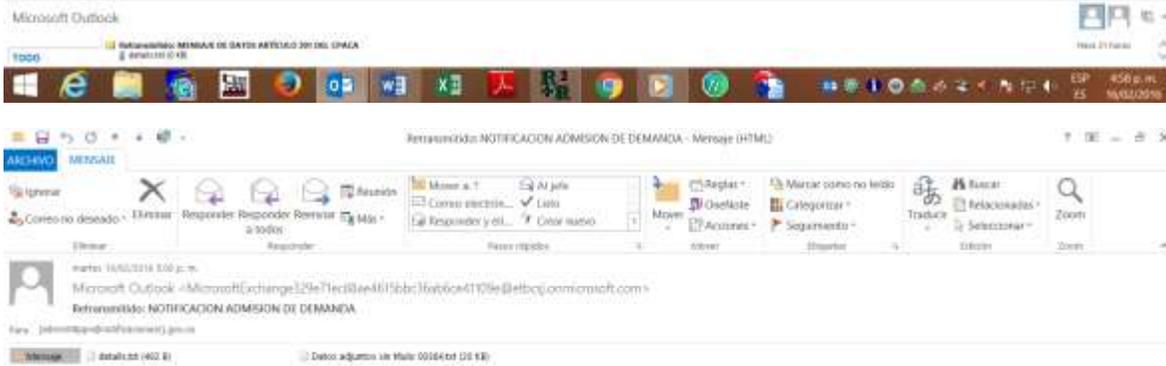
Microsoft Outlook - Entregado: MENSAJE DE DATOS ADJUNTO SIN TITULO CPACA



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

smtp@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA



De: JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO <<mailto:jadmi01ppm@notificaciones.gov.co>>
Enviado el: martes, 16 de febrero de 2016 4:54 p. m.
Para: 'notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@procuraduria.gov.co'; 'oficinajuridica@buenosaires-causa.gov.co'; 'oficinajuridica@buenosaires-causa.gov.co'; 'smtp@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA

Ref:
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
NF RADICACION: 19001333100820150049700
ACCIONANTE: LUISA MARIA POPO Y OTROS
ACCIONADO: NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL Y OTROS

De conformidad con el Art. 199 del CPA, modificado por el Art.512 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la Providencia N° 80 que admite la demanda dentro del proceso citado en la referencia. Al mismo adjunto copia de la demanda.



LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA FUE DEBIDAMENTE NOTIFICADA PERO SU SERVIDOR NO ARROJA EL ACUSE DE RECIBO.